

Fuente: Especial (Cortesía Diego Delso)

Los **empleos por cuenta propia**, que no reciben un salario fijo ni prestaciones, fueron de los más afectados con la pandemia de Covid-19 y, tras las primeras olas, los que más se han recuperado en México y América Latina, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas ocupaciones tienen pros y contras, como el rezago ante las nuevas tecnologías, advierte.

En nuestro país, la tasa de empleo para trabajadoras y trabajadores asalariados se redujo 4.8% en 2020 y para 2021 subió 6.6 por ciento. En cambio, para los **trabajos por cuenta propia** o independientes la caída fue de 12.8% al inicio de la crisis y registró una recuperación de 14.7% el año pasado.

Los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) confirman lo que la OIT indica en la última edición del informe *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe*, publicada a inicios de este mes: casi la mitad de las personas que laboraban en el cuarto trimestre de 2021 estaban autoempleadas. Esto implica una mayor probabilidad de que estén fuera del sector formal

"El crecimiento económico registrado en 2021 fue insuficiente para recuperar el **mercado** laboral de

América Latina y el Caribe, que dos años después de iniciada la crisis registra una situación de alta desocupación y la perspectiva de un aumento de la informalidad", señala el reporte de la OIT.

El informe destaca además que una de cada dos personas ocupadas en la región labora en la informalidad

. Es decir, sin contrato, sin estabilidad, seguridad social, prestaciones, acceso a la salud por su empleo, ni posibilidad de ahorrar para una vivienda y para retirarse un día.

"Entre el 60 y el 80% de la creación neta de trabajo entre el segundo trimestre de 2020 y el tercero de 2021" fue de plazas informales en América Latina y el Caribe.

## No saben usar Word

No existe una homologación internacional de quiénes son las **personas trabajadoras no asalariadas**. Pero en general, según la OIT, son aquéllas que no cuentan con un vínculo laboral directo con otra persona o empresa.

En la Ciudad de México existe el *Reglamento para los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal*, el cual no sido actualizado, a pesar de que varias organizaciones lo han reclamado, por violar los **derec hos humanos laborales** de una gran población.

El artículo 3º indica que "quedan sujetos a las normas" de dicha normativa:

- Aseadores de calzado
- Estibadores, maniobristas y clasificadores de frutas y legumbres
- Mariachis
- Músicos, trovadores y cantantes
- Organilleros
- Artistas de la vía pública
- Plomeros, hojalateros, afiladores y reparadores de carrocerías
- Fotógrafos, mecanógrafos y peluqueros
- Albañiles
- Reparadores de calzado
- Pintores
- Trabajadores auxiliares de los panteones
- Cuidadores y lavadores de vehículos
- Compradores de objetos varios, ayateros
- Vendedores de billetes de lotería, de publicaciones y revistas atrasadas

Sin embargo, en esta clasificación queda fuera muchas ocupaciones que han surgido con el **av ance de la digitalización** y que la pandemia impulsó.

El espectro de esta población es amplio, pues incluye trabajos tradicionales con actividades manuales, los cuales son susceptibles a ser reemplazados por la automatización, y actividades que surgieron de las nuevas tecnologías.

De acuerdo con los resultados de la ENOE, una tercera parte (33%) de la **población ocupada** de manera independiente

cuenta con estudios de bachillerato o universitarios y otra porción similar (31%) estudió hasta la secundaria. El 20% completó la primaria, mientras que el 16% sólo pudo acudir unos años.

Según la OIT, las personas que laboran de manera independiente tienen **algunas ventajas**, como "mayor flexibilidad en la organización del trabajo, asociado a que son quienes tienen el control sobre cómo se lleva adelante el proceso productivo".

Pero "tendrían más dificultades para acceder a las nuevas tecnologías como resultado de su menor capacidad de acumulación y de capital físico". Además, "la **automatización**de ciertos procesos podría acotarle las oportunidades de trabajo".

Las tareas que muchas personas desempeñan son consideradas "cognitivas rutinarias, asociadas al cálculo de costos y ventas", o manuales. Suelen utilizar poco las tecnologías de información y comunicación (TIC) "y aplican menos conocimientos especializados y resolución de problemas en su trabajo", lo que abre una amplia brecha con las **personas asalariadas**.

En México, el 4.4% de las personas no asalariadas sabe usar una **plantilla de cálculo** (como Excel), frente a 17.1% de las asalariadas. El 5.2% de independientes sabe cómo funcionan los **procesadores de texto** 

(como Word), mientras que 18% de las personas contratadas puede utilizarlos.

"Las **mujeres** se encuentran en una situación desventajosa en diferentes dimensiones del mercado de trabajo como consecuencia de múltiples razones". En cuanto al cambio tecnológico y la transición digital, la automatización tendrá un impacto mayor en las trabajadoras.

Por lo tanto, la OIT recomienda que el **cambio tecnológico** debe ocurrir bajo un marco

institucional, el cual considere "la relevancia del contexto macroeconómico, social, político, en la determinación del ritmo de adopción de las nuevas tecnologías y sus efectos sobre el mercado de trabajo".

Así como **capacitación digital** para personas que laboran por su cuenta y que fácilmente pueden ser reemplazados en los procesos de automatización.

"Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México"